

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

69632 *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca licitación para Actuaciones para la legalización de las instalaciones de Baja Tensión en el Edificio Terminal del Aeropuerto de Gran Canaria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Aena.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División Económico-Administrativa (Aeropuerto de Gran Canaria).
 - 2) Domicilio: Autopista GC-1, km 12, 13.
 - 3) Localidad y código postal: Telde, Las Palmas, 35230.
 - 4) Teléfono: 928579026.
 - 5) Telefax: 928579163.
 - 6) Correo electrónico: lpaeccontratacion@aena.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aena.es.
 - d) Número de expediente: LPA 129/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: (*) Actuaciones para la legalización de las instalaciones de Baja Tensión en el Edificio Terminal del Aeropuerto de Gran Canaria.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Aeropuerto de Gran Canaria.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45315600-4 Instalaciones de baja tensión.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con previa convocatoria de licitación.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.500.000,00 euros (impuestos excluidos).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 22 de diciembre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Véanse los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Aeropuerto de Gran Canaria. Oficina de contratación, n.º 36.
 - 2) Domicilio: Autopista GC-1, km 12, 13.
 - 3) Localidad y código postal: Telde, Las Palmas, 35230.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Más información en <http://www.aena.es>.

Telde, 21 de noviembre de 2017.- El Presidente de Aena. Por Delegación, Santiago Martínez-Cava Arenas, Director del Aeropuerto de Gran Canaria (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A170085005-1